

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día **18 de agosto de 2023, a las 09:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 27138/2023.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 27138/2023.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 35061/2019.- PROPUESTA DE DESISTIMIENTO EN RECURSO DE APELACIÓN Nº 767/2021 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL T.S.J.A., DIMANANTE DEL P.A. 295/2019 (D. MANUEL A. QUEVEDO MATEOS, D^a. ESTHER DONOSO GARCÍA SACRISTÁN, D^a. FADELA MOHATAR MAANAN, D. DANIEL VENTURA RIZO Y D. DANIEL CONESA MINGUEZ)

4.- 23555/2023.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 03/07/2023 PARA ENCARGAR A LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO EN LOS AUTOS P.O. 7/2023 DEL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA

5.- 26459/2023.- PERSONACIÓN EN D.P. 511/2022 DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MELILLA

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

6.- 22125/2023.- DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN D^a. ANA MÁRQUEZ NAVARRO

7.- 27316/2023.- REVISIÓN OFICIO NULIDAD ARTÍCULOLOS 27.2 Y 30.5 VIII ACUERDO MARCO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CAM.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

Consejo de Gobierno

8.- 27186/2023.- “CANON DE OCUPACIÓN” DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CASETAS, PUESTOS AMBULANTES Y ATRACCIONES DE FERIA 2023

9.- 34628/2021.- RESOLUCION DEL EXPEDIENTE DE DECLARACION DE RUINA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE ANTONIO ZEA 7

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

17 de agosto de 2023
C.S.V.:14622035722517026611